



**Ayuntamiento de San José del Rincón**

---

San José del Rincón, México a 29 de Abril de 2024

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00018/JOSERIN/IP/2024

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

**Unidad de Transparencia**  
Ayuntamiento de San José del Rincón

**Ayuntamiento de San José del Rincón**

San José del Rincón, México a 05 de Abril de 2024

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00018/JOSERIN/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00018/JOSERIN/IP/2024, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada: "1. RELACIÓN DE GASTOS MENSUALES, SEPARADOS MES A MES, REALIZADOS POR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 AL MES DE FEBRERO DE 2024. 2. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO, SEPARADOS MES A MES, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024. 3. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES, SEPARADOS MES A MES, POR DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.), POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024"(....). Por prelación manifiesto lo siguiente: Al respecto y con fundamento en los numerales 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México; se le envía la información solicitada en los numerales 2 y 3 para lo cual se adjunta al presente, en relación al numeral 1 sobre los gastos mensuales realizados por mantenimiento de alumbrado público se informa que esta autoridad después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta Tesorería Municipal, no fue posible localizar información relacionada a los ejercicios 2020 al 2023, por lo que esta autoridad se encuentra impedida jurídica y materialmente para entregar la información de dichos periodos, únicamente se hace evidente la información al mes de febrero de 2024. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 160 y 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala. "artículo 12 de la Ley antes citada establece que: "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)". "artículo 24 de la Ley antes citada establece que: "Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza: XI. Dar acceso a la información pública que le sea requerida, en los términos de la Ley General, esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables (...)". "artículo 160 de la Ley antes citada establece que: "Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita (...)".

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ

**Unidad de Transparencia**

Ayuntamiento de San José del Rincón



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL**

**NO. DE OFICIO: MSJR/AQT/TM/118/2024**

**ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO**

**MSJR/AQT/UIPPE/UT/051/2024.**

**SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX., A 04 DE ABRIL DE 2024.**

**C. ADOLFO ITURBE DÍAZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.  
P R E S E N T E**

04 ABR 2024  
11.24 am Betty

En atención al oficio de fecha siete de marzo del año en curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: **00018/JOSERIN/IP/2024**, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada:

- "1. RELACIÓN DE GASTOS MENSUALES, SEPARADOS MES A MES. REALIZADOS POR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 AL MES DE FEBRERO DE 2024.*
- 2. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO, SEPARADOS MES A MES, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024.*
- 3. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES, SEPARADOS MES A MES, POR DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.), POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024"(....).*

Por prelación manifiesto lo siguiente:

Al respecto y con fundamento en los numerales 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México; se le envía la información solicitada en los numerales 2 y 3 para lo cual se adjunta al presente, en relación al numeral 1 sobre los gastos mensuales realizados por mantenimiento de alumbrado público se informar que esta autoridad después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta Tesorería Municipal, no fue posible localizar información relacionada a los ejercicios 2020 al 2023, por lo que esta autoridad se encuentra impedida jurídica y materialmente para entregar la información de dichos periodos, únicamente se hace evidente la información al mes de febrero de 2024. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 160 y 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala.

"artículo 12 de la Ley antes citada establece que: "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)"



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



10

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

aplicables.

*Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)*

*Artículo 143. Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:*

*I. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable;*

*Asimismo, el artículo 160 de la Ley antes citada establece que: "Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita (...)"*

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

TESORERÍA

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO  
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.  
LYRG/FICV/jsf



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

San José del Rincón, Estado de México, 13 de Marzo del 2024.

**OFICIO NO:** MSJR/AQT/DA/340/2024.

**ASUNTO:** Respuesta a oficio

**ADOLFO ITURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE**  
**LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número MJR/AQT/UIPPE/UT/050/2024 de fecha 07 de Marzo del año en curso, y en referencia a la solicitud 00018/JOSERIN/IP/2024 SAIMEX, me permito remitir del apartado 2 la relación de los importes mensuales cobrados por CFE por consumos de energía eléctrica. Y apartado 3 de la relación de importes mensuales por derecho de alumbrado público (D.A.P). Del mes de enero del 2022 al mes de febrero 2024. Con respecto a la información solicitada del año 2020 y 2021, así mismo del apartado 1 esta dirección no cuenta con dicha información solicitada.

Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**

13 MAR 2024  
2:22 pm Betty

  
**C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. Archivo  
DGH

---

**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**  
Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712  
124 2097  
[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx)

MES	RECIBOS	DAP	TOTAL
ENERO	55		\$ 200,074.00
FEB	97	\$ 51,219.34	\$ 586,009.66
MARZO	97	\$ 290,865.36	\$ 346,354.64
ABRIL (1)	97	\$ 145,947.52	\$ 44,855.40
ABRIL (2)	40		\$ 172,414.00
MAYO (1)	54		\$ 201,367.00
MAYO (2)	1		\$ 292.00
MAYO (3)	97	\$ 144,746.61	\$ 556,256.39
JUNIO (1)	40		\$ 124,628.00
JUNIO (2)	97	\$ 139,819.29	\$ 443,552.71
JULIO (1)	1		\$ 1,726.00
JULIO (")	1		\$ 172.00
JULIO(3)	54		\$ 222,849.00
JULIO (4)	13	\$ 22,422.13	\$ 53,262.87
JULIO (5)	97	\$ 262,307.58	\$ 352,845.32
AGOSTO(1)	1		\$ 300.00
AGOSTO (2)	1		\$ 2,504.00
AGOSTO (3)	40		\$ 168,827.00
AGOSTO(4)	13	\$ 6,455.38	\$ 79,934.62
AGOSTO(5)	97	\$ 122,668.14	\$ 579,353.86
SEPTIEMBRE (1)	1		\$ 271.00
SEPTIEMBRE(2)	1		\$ 2,646.00
SEPTIEMBRE(3)	54		\$ 231,226.00
SEPTIEMBRE(4)	13	\$ 27,502.62	\$ 51,339.38
SEPTIEMBRE (5)	97	\$ 355,109.37	\$ 285,732.63
OCTUBRE (1)	41		\$ 176,691.00
OCTUBRE(2)	1		\$ 2,715.00
OCTUBRE(3)	13	\$ 3,778.79	\$ 72,653.21
OCTUBRE(4)	97	\$ 46,010.95	\$ 575,198.05
NOVIEMBRE (1)	3		\$ 7,265.00
NOVIEMBRE(2)	1		\$ 262.00
NOVIEMBRE (3)	54		\$ 236,578.00
NOVIEMBRE(4)	97	\$ 313,432.38	\$ 372,795.65
DICIEMBRE (1)	97	\$ 121,624.48	\$ 521,941.52
DICIEMBRE (2)	1		\$ 3,465.00
DICIEMBRE (3)	1		\$ 178.00
DICIEMBRE (4)	13	\$ 1,675.01	\$ 77,501.99
DICIEMBRE (5)	41		\$ 184,091.00
DICIEMBRE (6)	55		\$ 394,859.00
TOTAL	457	\$ 2,055,584.95	\$ 7,334,987.90

MES	RECIBOS	DAP	TOTAL
ENERO (1)	1		\$ 3,509.00
ENERO (2)	97	\$ 332,889.54	\$ 300,568.46
ENERO (3)	13	\$ 31,494.46	\$ 46,426.54
FEBRERO (1)	41		\$ 174,173.00
FEBRERO (2)	97	\$ 106,589.93	\$ 488,602.07
FEBRERO (3)	13	\$ 2,672.71	\$ 70,572.29
FEBRERO (4)	1		\$ 18,583.00
FEBRERO (5)	1		\$ 5,134.00
FEBRERO (6)	1		\$ 2,576.00
FEBRERO (7)	1		\$ 173.00
FEBRERO (8)	1		\$ 3,378.00
FEBRERO (9)	1		\$ 288.00
MARZO (1)	55		\$ 241,581.00
MARZO (2)	97	\$ 377,669.83	\$ 331,732.17
MARZO (3)	13	\$ 29,806.21	\$ 57,490.79
MARZO (4)	1		\$ 666.87
ABRIL (1)	41		\$ 163,249.00
ABRIL (2)	13	\$ 2,817.51	\$ 72,010.49
ABRIL (3)	97	\$ 75,575.06	\$ 532,576.94
ABRIL (4)	1		\$ 3,096.00
ABRIL (5)	1		\$ 436.00
ABRIL (6)	1		\$ 231.00
ABRIL (7)	1		\$ 1,790.00
MAYO (1)	97	\$ 296,226.82	\$ 431,913.18
MAYO(2)	55		\$ 197,885.00
MAYO(3)	13	\$ 30,507.96	\$ 59,090.04
JUNIO (1)	41		\$ 148,099.00
JUNIO (2)	97	\$ 153,239.91	\$ 516,483.09
JUNIO(3)	13	\$ 3,838.08	\$ 78,555.92
JUNIO(4)	1		\$ 10,185.00
JUNIO (5)	1		\$ 6,247.00
JUNIO(6)	1		\$ 14,637.00
JULIO(1)	55		\$ 188,074.00
JULIO(2)	97	\$ 311,566.11	\$ 342,304.90
JULIO(3)	13	\$ 27,702.96	\$ 52,740.04
AGOSTO(1)	41		\$ 148,809.00
AGOSTO(2)	97	\$ 122,766.00	\$ 615,697.00
AGOSTO(3)	13	\$ 3,396.00	\$ 87,475.00
AGOSTO(4)	2		\$ 2,559.00
SEPTIEMBRE (1)	55		\$ 199,081.00
SEPTIEMBRE (2)	97	\$ 342,496.14	\$ 302,554.86
SEPTIEMBRE (3)	13	\$ 28,386.73	\$ 50,974.27
OCTUBRE (1)	41		\$ 169,143.00

OCTUBRE (2)	97	\$ 111,219.03	\$ 591,661.97
OCTUBRE (3)	13	\$ 3,616.33	\$ 78,525.67
OCTUBRE (4)	1		\$ 261.00
NOVIEMBRE (1)	55		\$ 206,917.00
NOVIEMBRE (2)	13	\$ 31,168.90	\$ 55,642.10
NOVIEMBRE (3)	97	\$ 331,797.62	\$ 410,953.38
DICIEMBRE (1)	1		\$ 169,130.00
DICIEMBRE (2)	101	\$ 137,545.89	\$ 536,015.11
DICIEMBRE (3)	13	\$ 2,369.84	\$ 75,940.16
DICIEMBRE (4)			\$ 211.00
<b>TOTAL</b>	<b>1705</b>	<b>\$ 2,757,443.84</b>	<b>\$ 7,485,312.04</b>

MES	RECIPOS	DAP	TOTAL
ENERO (1)	52		\$ 202,051.00
ENERO (2)	110	\$ 344,669.39	\$ 438,387.61
ENERO (3)	13	\$ 34,187.84	\$ 55,343.16
FEBRERO (1)	107	\$ 165,293.13	\$ 569,497.87
TOTAL	282	\$ 544,150.36	\$ 1,265,279.64



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

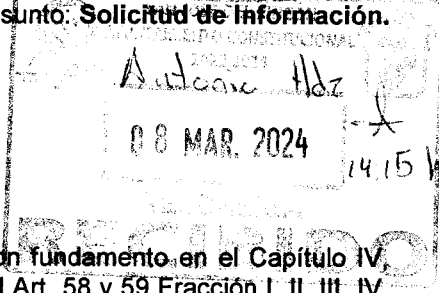
San José del Rincón, Estado de México, a 07 de marzo de 2024

Área: Unidad de Transparencia

OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/051/2024.**

Asunto: **Solicitud de Información.**

**MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDAN GARDUÑO**  
**TESONERA MUNICIPAL**  
**SAN JOSE DEL RINCÓN.**  
**PRESENTE.**



Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio **00018/JOSERIN/IP/2024** que a la letra dice:

1. RELACIÓN DE GASTOS MENSUALES, SEPARADOS MES A MES. REALIZADOS POR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 AL MES DE FEBRERO DE 2024.
2. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO, SEPARADOS MES A MES, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024.
3. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES, SEPARADOS MES A MES, POR DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.), POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

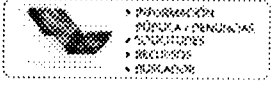
2:23  
les Anaxi

ATENTAMENTE

**ADOLFO ITURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE**  
**LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

*Lic. Gerardo R. 789.9*

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



## ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

### SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 07-03-2024 Hora(hh:mm): 14:28:51

### DATOS DEL SOLICITANTE

#### PERSONA FÍSICA

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

#### PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE \_\_\_\_\_  
APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

#### DOMICILIO

CALLE: \_\_\_\_\_ NUM. EXTERIOR: \_\_\_\_\_ NUM. INTERIOR: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
COLONIA O LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ TELÉFONO(Opcional): \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO: lucafe.cosein@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 60018/JOSEFIN/PI/2024

### INFORMACIÓN SOLICITADA

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

1. RELACIÓN DE GASTOS MENSUALES, SEPARADOS MES A MES, REALIZADOS POR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 AL MES DE FEBRERO DE 2024.
2. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO, SEPARADOS MES A MES, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024.
3. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES, SEPARADOS MES A MES, POR DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.), POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024.

#### CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

\_\_\_\_\_

#### MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones	Indique cómo desea recibir la información
Correo electrónico	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
Correo electrónico para recibir la información:	

#### DOCUMENTOS ANEXOS:

\_\_\_\_\_

#### MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua indígena	Entidad:	Municipio ó localidad:
Medidas de accesibilidad:		Otras:
Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)		

### PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:	<u>15 días hábiles 05/04/2024</u>
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	<u>5 días hábiles 14/03/2024</u>
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	<u>14 a 15 días hábiles 04/04/2024</u>
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	<u>22 días hábiles 16/04/2024</u>



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



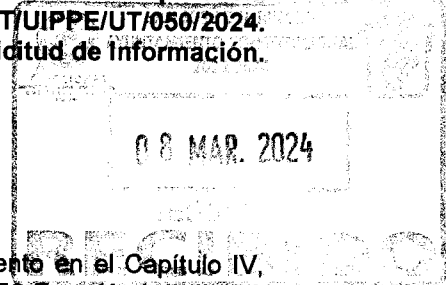
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

8 2:29  
ho Arsel

San José del Rincón, Estado de México, a 07 de marzo de 2024

Área: Unidad de Transparencia  
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/050/2024.  
Asunto: Solicitud de Información.

**C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**  
**PRESENTE.**



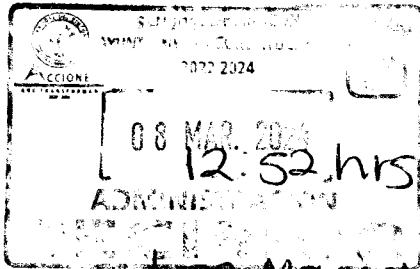
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00018/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

1. RELACIÓN DE GASTOS MENSUALES, SEPARADOS MES A MES. REALIZADOS POR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 AL MES DE FEBRERO DE 2024.
2. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO, SEPARADOS MES A MES, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024.
3. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES, SEPARADOS MES A MES, POR DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.), POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



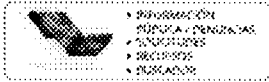
ATENTAMENTE.

**ADOLFO ITURBE DÍAZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE**  
**LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

07 Maria

2:23 p.m

g/c fustano



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



## ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

### SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 07-03-2024

Hora(hh:mm): 14:28:51

### DATOS DEL SOLICITANTE

#### PERSONA FÍSICA

NOMBRE:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

#### PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

#### DOMICILIO

CALLE:

NUM. EXTERIOR:

NUM. INTERIOR:

ENTIDAD

FEDERATIVA:

MUNICIPIO:

C.P.

COLONIA O LOCALIDAD:

TELÉFONO(Opcional):

CORREO ELECTRÓNICO:

lucafe.cosein@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud:

00018/JOSEFIN/PI/2024

### INFORMACIÓN SOLICITADA

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

1. RELACIÓN DE GASTOS MENSUALES, SEPARADOS MES A MES, REALIZADOS POR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 AL MES DE FEBRERO DE 2024.
2. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR C.F.E. POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO, SEPARADOS MES A MES, POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024.
3. RELACIÓN DE IMPORTES MENSUALES, SEPARADOS MES A MES, POR DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.), POR EL PERÍODO DE ENERO DE 2020 A FEBRERO DE 2024.

#### CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

#### MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones

Correo electrónico

Correo electrónico para recibir la información:

Indique cómo desea recibir la información

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la

#### DOCUMENTOS ANEXOS:

#### MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua Indígena

Entidad:

Municipio ó localidad:

Medidas de accesibilidad:

Otras:

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

#### PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:

15 días hábiles 05/04/2024

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :

5 días hábiles 14/03/2024

Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :

14 a 15 días hábiles 04/04/2024

Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :

22 días hábiles 16/04/2024